INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6455/2020

Descripción : "Adquisición de Soportes" – 2do. Llamado

ID : 382.275

Fecha : Asunción, 06 de octubre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, la **Unidad Técnica Solicitante,** Departamento de Suministros de Materiales de Distribución, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6455/2020 "Adquisición de Soportes", que abarca el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Soporte para Banco de Transformadores monofásicos en poste tipo SBTDT - 120	Unidad	770
2	Soporte para Transformador tipo 2	Unidad	200
3	Soporte guía para cruceta poliméricas	Unidad	410

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a analizar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 26/2020 de fecha 14 de setiembre de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas **(ANEXO-1):**

N°	Oferentes
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.

Conforme se desprende del Acta N° 39/2020 de fecha 22 de setiembre de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas **(ANEXO-1):**

Dpto. Suministro de Materiales de Distrib.

N°	Oferentes	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.	180.706.030.-

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: durante el acto de Apertura de ofertas no se registraron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.
Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1611574
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple

(*) El documento presentado mediante constancia del SIPE, fue verificado por este Comité de Evaluación.

2.1. Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado a través de la página web www.documentos.gov.py (Constancia de ser o no Funcionario Público), información prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que: La persona responsable de la firma oferente, ha demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionario Público, según documento que se adjunta al presente informe **(ANEXO-2.)**

El oferente cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

2.2. Subsiguientemente se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que el

Dpto. Suministro de Materiales de Distrib.

oferente se encuentra habilitado para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03). La planilla de verificación de los documentos se encuentra en el **ANEXO-2.**

Documento	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple (*)

(*) Se ha solicitado a la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, por medio de la **Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas (CEO N° 1) vía correo electrónico,** la presentación de lo siguiente:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, conforme Anexo B - punto 30 inciso (e) del Pliego de Bases y Condiciones.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, en fecha 25 de setiembre de 2020, ha presentado lo solicitado **(ANEXO 3)**.

Analizada la documentación presentada por el oferente, se verifica que la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, ha dado cumplimiento al requerimiento solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones **(ANEXO 3)**.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos **(ANEXO-2).**

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Para efectos de evaluación y comparación de oferta en la Planilla adjunta **(ANEXO-2)**, en el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa la variación existente entre el Costo Estimado y el Precio presentado por el Oferente.

Ítem 1:

Firmas	Origen	Oferta Física	Variación con relación al costo estimado
		Total G. IVA Incluido	G. 121.814.000
SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A.	Paraguay	133.278.500	9,41%

Dpto. Suministro de Materiales de Distrib.

Ítem 2:

Firmas	Origen	Oferta Física	Variación con relación al costo estimado
		Total G. IVA Incluido	G. 19.360.000
SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.	Paraguay	19.691.000	1,71%

Ítem 3:

Firmas	Origen	Oferta Física	Variación con relación al costo estimado
		Total G. IVA Incluido	G. 27.285.500
SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.	Paraguay	27.736.500	1,65%

Análisis de los precios en atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020

Teniendo en cuenta que en todos los ítems las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los umbrales establecidos, por lo tanto no fue necesario solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados por ítems.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

La Aplicación del beneficio del margen de preferencia no corresponde debido a que se presentó un solo oferente.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la única oferta presentada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia Requerida; (iii) Criterios de evaluación y calificación de las muestras.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación Directa (documentos formales no analizados en el inc. (e)) indicados en el numeral 30. Evaluación de Ofertas del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Dpto. Suministro de Materiales de Distrib.

En la "Planilla de Verificación de Documentos" **(ANEXO-2)**, se indica que el oferente **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia Requerida:

De conformidad a lo establecido en el inciso (g) del Anexo B Datos de la Contratación, numeral 30., se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, constatándose lo siguiente:

4.2.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida:

De conformidad a lo establecido en el inciso (g) del Anexo B Datos de la Contratación, numeral 30., se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

ITEM 1, 2 y 3

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018, y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018, 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	-----	CEO N° 1	**Porcentaje de Experiencia presentado por el Oferente:** **Ítem 1 = 54,79%** **Ítem 2 = 141,18%** **Ítem 3 = 85,33%** (*) Cumple

(*) Se ha solicitado a la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, por medio de la Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas (CEO N° 1), vía correo electrónico, la presentación de lo siguiente:

Dpto. Suministro de Materiales de Distrib.

- Fotocopia simple, documento que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente Contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas y que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50 %) de lo ofertado en esta Contratación Directa.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, en fecha 25 de setiembre de 2020, ha presentado lo solicitado **(ANEXO 3)**.

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. En el **ANEXO-3** (Planilla de Verificación de Documentos – Experiencia Requerida), se encuentra el resumen de las cantidades de soportes proveído por el oferente, conforme solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3. Verificación del cumplimiento de los Criterios de evaluación y calificación de las muestras:

De conformidad a lo establecido en el inciso (i) del Anexo B Datos de la Contratación, numeral 30 y el numeral 1 del Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos , se ha procedido a evaluar los documentos y analizar las muestras presentadas por la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, constatándose lo siguiente:

ÍTEM 1, 2 y 3:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.
Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	Especificaciones Técnicas y Planilla de datos garantizados de la Especificaciones Técnicas N° 03.40.48 – Rev. 3	----	CEO N° 1	(*) Cumple
Muestra del bien ofertado	Se realizó: • Verificación visual: se observó si las muestras no presentan imperfecciones en su superficie. • Verificación dimensional: según se indica en la EE.TT.	----	CEO N° 1	Cumple (*)

Dpto. Suministro de Materiales de Distrib.

(*) Se ha solicitado a la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, por medio de la Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas (CEO N° 1), vía correo electrónico, la presentación de lo siguiente:

- Muestra del material ofertado correspondiente a los Ítems 1, 2 y 3 conforme Anexo B punto 12 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Planilla de Datos Garantizados debidamente completados y firmados, de los items 1, 2 y 3 según EE.TT. 03.40.48 – Rev. 3, conforme Anexo B - punto 30 inciso (e) en el 8.4 (Otros documentos), del Pliego de Bases y Condiciones.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, en fecha 25 de setiembre de 2020, ha presentado lo solicitado **(ANEXO 3)**.

Analizada la muestra presentada por el oferente, se verifica que la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, ha dado cumplimiento al requerimiento solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones **(ANEXO 3)**.

5. Recomendación:

Teniendo en cuenta que el monto presentado por el oferente para los ítems 1, 2 y 3 es de G. 180.706.030 (Guaraníes Ciento ochenta millones setecientos seis mil treinta), supera la disponibilidad presupuestaria 168.464.000 (Guaranies Ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil) y el monto tope para esta modalidad de contratación es de G. 168.680.000 (Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones seiscientos ochenta mil), por lo tanto se le ha solicitado de conformidad al Art. 66 del Decreto 2992/2019, la reducción de las cantidades de los bienes a suministrar en los ítems 1, 2 y 3, por medio de la Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas (CEO N° 2), vía correo electrónico **(ANEXO-3)**.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**, a través de la nota de fecha 02 de octubre de 2020, ha presentado su conformidad a lo solicitado.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda adjudicar el presente procedimiento de la Contratación Directa N° 6455/2020 "Adquisición de Soportes", por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales a la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.** por un monto de Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil setenta (G. 168.461.070), en virtud del análisis realizado y cuyo detalle de adjudicación se presenta en el cuadro que sigue.

Dpto. Suministro de Materiales de Distrib.

ÍTEM 1, 2 y 3:

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Soporte para Banco de Transformadores Monofásicos en poste tipo SBTDT - 120	SEMESA	Paraguay	Unidad	730	173.089	126.354.970
2	Soporte para Transformador tipo 2	SEMESA	Paraguay	Unidad	170	98.455	16.737.350
3	Soporte Guía para Cruceta Poliméricas	SEMESA	Paraguay	Unidad	375	67.650	25.368.750
						Monto Total	168.461.070

El costo estimado por las cantidades reducidas asciende a G. 156.898.250 (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta).

El monto adjudicado asciende a G. 168.461.070 (Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil setenta).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 7,37%.

Atentamente,

Ing. Jorge G. Britos C.
Dpto. de Suministros de Materiales de Distribución (DD/DSM)